

# Reparos con junta de control federal

❑ Diversos sectores advierten que los poderes del ente de supervisión fiscal serían muy amplios

**Gerardo E. Alvarado León**  
galvarado@elnuevodia.com  
Twitter: @GAlvarado\_END

❑ Las facultades que tendría una junta de control y supervisión fiscal federal -tal como propusieron los republicanos en el Congreso- fueron ayer objeto de debate entre los sectores político, empresarial, laboral y económico del País, que advirtieron, en su mayoría, de una posible usurpación de poderes de dos de las tres ramas del Gobierno.

Un proyecto de ley sometido en el Senado federal propone, entre otras cosas, crear la Autoridad para la Responsabilidad Financiera y la Asistencia Gerencial, que tendría el poder final para determinar el presupuesto del Gobierno, las corporaciones públicas y nombraría al "principal asesor financiero" del gobernador de turno. Mientras, un proyecto de ley presentado ante la Cámara de Representantes federal propone, entre otras cosas, crear el Consejo de Estabilidad Financiera, que tendría la facultad para aprobar los presupuestos y un plan fiscal de tres años adoptado por el Gobierno; además, autorizaría cualquier nuevo préstamo.

En opinión del presidente del Senado, **Eduardo Bhatia**, "es vergonzoso" que el Congreso hiciera propuestas "tan indignas", incluyendo la creación de una junta de control y supervisión fiscal federal "sin concedernos todas las herramientas necesarias para superar la crisis (económica). Ningún puertorriqueño debería aceptar una junta de control fiscal con tantos poderes sobre Puerto Rico".

Siguiendo la misma línea, el senador **José R. Nadal Power**, presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, indicó que una junta de control

y supervisión fiscal federal "solo es aceptable" si se garantiza que no intervendrá en la forma en que la Isla maneja sus fondos propios.

"Los proyectos tienen elementos positivos, como la paridad de fondos de Medicaid y la inclusión de Puerto Rico en el Capítulo 9 de la Ley de Quiebras Federal, pero no veo en estos momentos que incluyan soluciones permanentes dirigidas a estimular las inversiones y el desarrollo económico", acotó.

**"CONTROL ABSOLUTO"**. Para el portavoz del Partido Nuevo Progresista (PNP) en el Senado, **Larry Seilhamer**, la propuesta junta de control y supervisión fiscal federal tendría poderes "sumamente amplios y control absoluto" sobre las finanzas de Puerto Rico, por lo que no la favoreció. Pidió, en cambio, que sea el Departamento del Tesoro Federal el que garantice el repago de las futuras emisiones de deuda en la Isla.

La homóloga de Seilhamer en la Cámara de Representantes, **Jennifer González**, fue quien único avaló la creación de una junta de control y supervisión fiscal federal tal como se propuso, y se describió a sí misma como "vocal" de la iniciativa. "La medida demuestra que el Congreso no solo desconfia de las gestiones del Gobierno estatal, sino del comportamiento de la Legislatura, ya que la junta propuesta revisaría todas las leyes aprobadas por la Asamblea Legislativa local", expuso.

Por su parte, el subsecretario de Asuntos con Norteamérica del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), **Hugo Rodríguez**, dijo que aceptar una junta de control y supervisión fiscal federal sería "volver más atrás" de la Ley Foraker, cuando el gobernador era militar y nombrado por el presidente estadounidense. "Ante la crisis económica del colonialismo, lo que se provee como solución es más colonialismo", señaló.

**AUTONOMÍA**. La Coalición del Sector Privado recordó que la semana pasada varios de sus integrantes estuvieron en el Congreso llevando un

"mensaje uniforme" sobre alternativas para atender la crisis. Ese mensaje incluyó la creación de una junta de control y supervisión fiscal federal "para establecer la rendición de cuentas dentro del Gobierno local y promover las reformas fiscales necesarias, respetando plenamente la autonomía de Puerto Rico".

Aunque la Coalición indicó que aún evaluaba los proyectos presentados, unos de sus integrantes, **José Vázquez Barquet**, presidente de la Cámara de Comercio, mostró preocupación con los poderes de la propuesta junta de control y supervisión fiscal federal, ya que "podría cuestionar y/o eliminar" leyes de incentivos que han fomentado la inversión en Puerto Rico en los últimos años. "Reconocemos que el control tiene que venir externo, porque no confiamos en que los políticos del patio vayan a tomar las decisiones que se necesitan, pero se tiene que respetar la autonomía fiscal y política de Puerto Rico", dijo.

Para **Federico Torres Montalvo**, portavoz de la Central Puertorriqueña de Trabajadores, una junta de control y supervisión fiscal federal con poderes "tan amplios" podría trastocar las condiciones económicas de los empleados públicos, muchos de los cuales renegociaron sus convenios colectivos a raíz de la Ley 66-2014.

Añadió que con dicha junta "se revocaría" el poder del Ejecutivo y el Legislativo, lo que equivaldría a un referéndum revocatorio. "Si hay que pedir ayuda a Estados Unidos, tenemos que hacerlo con dignidad, no de rodillas ni cediendo los poderes que tienen los que fueron electos por el pueblo para ejercerlos", expuso.

Y en opinión de la economista **Heidi Calero**, la intervención del Congreso no es necesaria para resolver la crisis local, porque los administradores de turno saben qué hacer, pero no ejecutan por falta de voluntad. "Lo primero es demostrar que Puerto Rico sabe honrar sus obligaciones constitucionales y luego tomar otras decisiones difíciles; aquí va a haber sacrificio y desempleo, pero solo así podremos salir", puntualizó.

## ¿QUÉ OPINAN DEL PROYECTO?

"Las recomendaciones que están haciendo los republicanos no son aceptables en este momento. Creo que hay que rechazarlas o, por lo menos, enmendarlas"

**EDUARDO BHATIA**  
Presidente del Senado



"Vergonzosamente nos han puesto en sindicatura"

**JENNIFER GONZÁLEZ**  
Portavoz del PNP en la Cámara



"Estamos de acuerdo con una junta de control, pero que se respete la autonomía"

**JOSÉ VÁZQUEZ BARQUET**  
Presidente de la Cámara de Comercio



"Una junta de control fiscal no es un paseo por el parque; la de Nueva York estuvo allí por 11 años y la de Washington permaneció por siete"

**HEIDI CALERO**  
Economista



"La junta implantaría decretos producto de ninguna negociación"

**ROBERTO PAGÁN**  
Portavoz de la Central Puertorriqueña de Trabajadores

